

**Anexo 20. Solicitud presentación cotizaciones de bienes /servicios de no consultoría  
PROYECTO**

**CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA  
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)**

CO-SINCHI-229286-GO-RFQ

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR COTIZACIONES No. 08 de 2023**

La República de Colombia, a través de Patrimonio Natural como entidad Receptora, ha recibido la Donación No. TF-018478, TFOA5789 y TFOB5182 del Banco Mundial (BIRF), actuando como agencia implementadora del GEF para financiar el costo del proyecto “Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonia”, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.

En el marco de este Proyecto, se suscribieron entre Patrimonio Natural y el Instituto Sinchi el Acuerdo de Subdonación No. 03 de 2015, su enmienda No. 01 y No. 02 para la implementación de las actividades descritas en lo que respecta a las partes 2.A(i), 2.A(ii), 2.D(i), 2.D(ii), 2.D(iii), 2.D(iv), 3.A(i), 3.A(iii) y 4.F del proyecto, dentro del cual se propone utilizar parte de los fondos de la donación para efectuar los pagos elegibles bajo el Contrato para el cual se emite esta invitación.

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” les invita a presentar una cotización para contar con los materiales de campo y oficina de acuerdo con las condiciones descritas en la invitación a cotizar anexa.

De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I–Instrucciones para preparar cotizaciones de este documento.

Atentamente,



**DIEGO FERNANDO LIZCANO BOHÓRQUEZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**SECCIÓN I**  
**INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES**  
CO-SINCHI-229286-GO-RFQ

**PROYECTO GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA  
AMAZONIA**

**1. Calificación del Oferente:** Para que se le pueda adjudicar el proceso, el Oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación del oferente:

- (i)** Copias de los documentos originales que establezcan la constitución y domicilio legal del Oferente<sup>1</sup>. De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la cotización autorizándole a comprometer al Oferente;
- (ii)** Documento de identidad de la persona natural, del representante legal o del apoderado;
- (iii)** Copia del Registro Único Tributario;
- (iv)** El oferente deberá acreditar una experiencia en contratos con objetos similares a los de la presente solicitud de cotización, mediante la presentación de certificaciones de contratos suscritos en los últimos cinco años, que acrediten una experiencia en valor igual o superior **según el Lote o Lotes a los cuales presente cotización** así:

- **Lote No. 1:** VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.596.150)
- **Lote No. 2:** TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.759.148)
- **Lote No. 3:** SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.628.591)

---

<sup>1</sup> Si es persona natural el certificado de matrícula mercantil emitido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá constar las actividades, en las que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes requeridos o similares, y tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días anteriores a la presentación de la Cotización. Si es persona jurídica el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá estar escrito: su objeto social, en el que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes requeridos o similares; el término de duración de la sociedad, que deberá ser como mínimo igual al del plazo para la ejecución del contrato y un (1) año más. Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendarios anteriores a la presentación de la cotización. En caso de existir limitación de cuantía del representante legal para contratar, se deberá presentar autorización del órgano directivo correspondiente, en la cual se faculte para presentar la cotización y celebrar el contrato en caso de que se le adjudique, si no es requerida tal autorización, se deberá certificar que tiene capacidad sin límite de cuantía.

Para tal efecto, el oferente deberá allegar certificados o copia de contratos, actas de liquidación o facturas, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales *bienes* y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, *bienes* a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar.

**2. Contenido de la solicitud de cotización:** La presente solicitud incluye los siguientes documentos:

Carta de Invitación a Cotizar

SECCIÓN I Instrucciones para preparar cotizaciones

SECCIÓN II Lista de Cantidades

SECCIÓN III Especificaciones Técnicas

SECCIÓN IV Formulario de Cotización

SECCIÓN V Modelo de Minuta de Contrato

SECCIÓN VI Formulario de Declaración de mantenimiento de la oferta

**3. Documentos que componen la Solicitud de Cotización, aclaraciones y enmiendas:**

La cotización deberá incluir los siguientes documentos:

- i. Formulario de cotización de acuerdo al modelo adjunto en la Sección IV del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al oferente.
- ii. Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de acuerdo al modelo adjunto en la Sección VI del presente documento.

Todos los posibles oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico [juridica@sinchi.org.co](mailto:juridica@sinchi.org.co).

El contratante deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y enviará copia de la respuesta a todos los oferentes invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

El contratante podrá modificar los documentos de solicitud de cotización mediante la emisión de una enmienda a los documentos de solicitud de cotización antes de que venza el plazo para la presentación de cotizaciones.

Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de cotización y se enviará por escrito o por medios electrónicos a todos los oferentes invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

**4. Cotización de Precios:** El Oferente deberá cotizar la totalidad de los *bienes* requeridos **en cada Lote al cual presente** su propuesta para el cumplimiento del objeto del contrato. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos.

El Oferente deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los *bienes* descritos en la Sección III especificaciones técnicas e incluidos en la Lista de Cantidades **de acuerdo al Lote o Lotes que se presente**. Los rubros para los cuales el oferente no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de *bienes*.

El precio cotizado en la Sección IV Formulario de Cotización deberá ser el precio total de la oferta.

Todos los gastos en que incurra el Oferente en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

**5. Validez de las Cotizaciones.** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de **90 días** a partir de la fecha de su presentación. El Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los Oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.

**6. Idioma de la cotización:** Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.

**7. Lugar y plazo para la presentación de ofertas:** Las ofertas deben ser dirigida y entregada en el siguiente correo electrónico: [juridica@sinchi.org.co](mailto:juridica@sinchi.org.co) a la atención de Iván Darío Rivera Rojas – Jefe de Unidad de Apoyo Jurídica, identificado en el asunto con el nombre: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2023 – OBJETO. MATERIALES DE CAMPO Y OFICINA** antes de las 04:30 p.m., del día 11 de abril de 2023

**8.** Toda Cotización que se reciba después del plazo para la presentación de las Cotizaciones será declarada fuera de plazo y rechazada.

La hora exacta será la legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de

Metrología – INM, que se verificará en la página Web.

**9. Preparación de las Cotizaciones:** El Oferente deberá presentar los documentos que constituyen la Cotización de Precios, con el Formulario de Cotización indicado en la Sección IV, debidamente firmado por la persona o personas debidamente autorizadas para firmar en nombre del Oferente. Todas las páginas de la Cotización en que se hayan hecho anotaciones o modificaciones deberán llevar la firma o las iniciales de la persona que firma la Cotización.

**10. Modificación y Retiro de las Cotizaciones:** Ninguna Cotización deberá modificarse después de la fecha límite para la presentación de las Cotizaciones. Si un Oferente retira una Cotización durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar Cotizaciones y la expiración del período de validez de las Cotizaciones, éste será excluido en la lista de Oferentes del Programa por un periodo de dos años.

**11. Apertura de las Cotizaciones:** El Comprador abrirá las Cotizaciones, incluyendo las modificaciones, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la hora y fecha indicadas en el numeral 7 de esta sección. En la apertura de las Cotizaciones, se levantará un acta y anunciarán los nombres de los Oferentes, los precios cotizados, el precio total de la Cotización, y cualquier descuento, modificaciones y retiros, si los hubiera, la existencia o falta de garantía de seriedad de la Oferta, si fue solicitada, y cualquier otro detalle que el Comprador estime conveniente.

**12. Confidencialidad del Proceso:** No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación del proceso hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Oferentes.

**13. Evaluación y Comparación de las Cotizaciones:** El Comprador adjudicará el proceso al Oferente *u oferentes* cuya Cotización cumpla sustancialmente con los requerimientos de los documentos de la solicitud de cotización y haya ofertado el menor precio evaluado *por Lote*. Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada oferta, corrigiendo errores aritméticos de la Cotización de Precios, de la siguiente manera:

- a) En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
- b) En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;
- c) Si un Oferente se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las cotizaciones, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Cotización, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Cotización, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.

**14. Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones:** El contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

**15. Notificación de Adjudicación y Firma del Contrato:** El Contratante notificará al oferente *u oferentes ganadores* acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones. Dicha notificación indicará el monto (en adelante en el Contrato, denominado “Precio Fijo”) que el Contratante pagará al proveedor por la ejecución, entrega y terminación de los *bienes*. La notificación de adjudicación constituirá un contrato vinculante entre las partes.

**16. FRAUDE Y CORRUPCIÓN:** El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 01.

En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

## SECCIÓN II LISTA DE CANTIDADES

### Lote No. 1 Materiales de campo parcelas

Ite m	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	Flexómetro de cinta gruesa* 8m (cinta métrica extensible)	Unidad	15
2	Tubo PVC 2 1/2" de 6m de longitud	Unidad	45
3	Tubo PVC 3/4" de 6m de longitud	Unidad	150
4	Pintura en aerosol de 14 onzas, color rojo	Unidad	40
5	Cono de fibra de polipropileno color amarillo * 750 m	Rollo	24
6	Cinta flagging color naranja * 75m	Rollo	25
7	Láminas de aluminio lisa * 0,3 mm	m	50
8	Puntilla lisa en acero galvanizado de 2" con cabezal grande	Lb	140
9	Alambre para timbre en cobre trenzado (color rojo, amarillo, azul)* Rollo de 200 m	Rollo*200m	10
10	Pintura en aceite color amarillo (1/4)	Unidad	40
11	Thinner	Litro	30
12	Brocha de 1"	Unidad	30
13	Lona en fibra de polipropileno (capacidad 40 kilos)	Unidad	100
14	Lona en fibra de polipropileno tipo payaso (capacidad 120 kilos)	Unidad	50
15	Alcohol antiséptico al 70%	Litro	100
16	Bolsas plásticas transparentes de 1 @ calibre 2	Paquete*100 unidades	25
17	Bolsas plásticas transparentes de 30 cm de ancho*50 cm de alto, calibre 2.5	Paquete*100 unidades	25
18	Bolsas plásticas resellables de 18 cm de ancho x 22 cm de alto	Paquete*100 unidades	25
19	Bolsas plásticas resellables de 14 cm de ancho x 16 cm de alto	Paquete*100 unidades	25

20	Bolsas plásticas resellables de 10 cm de ancho x 14 cm alto	Paquete*100 unidades	25
21	Bolsas de papel, 15 x 36 cm	Paquete*100 unidades	30
22	Bolsas de papel, 7 x 17 cm	Paquete*100 unidades	30
23	Bolsas de papel, capacidad de 1/2 arroba	Paquete*100 unidades	30
24	Guantes De Poliuretano color Negro	Par	15
25	Nevera de icopor de 10 lt	Unidad	15
26	Plástico negro de 4" x 4 m ancho	Metro x 4 m de ancho	10
27	Kit Botiquín de primeros auxilios	Unidad	4
28	Tijera podadora de 6', mango metálico con cobertura de plástico	Unidad	10
29	Marco para segueta de 12" con segueta de 18 dientes por pulgada	Unidad	6
30	SERRUCHO de poda curvo plegable de 12", 6 dientes por pulgada	Unidad	6
31	Balde plástico de 12 litros	Unidad	4

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

**Lote No. 2 Materiales de oficina San José del Guaviare**

<b>Item</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>
1	Lápices de colores	Caja*12 unidades	12
2	Lápiz de grafito HBNº 2	Caja*12 unidades	2
3	Lápiz mina negra # 6	Caja*12 unidades	2
4	Borrador de nata PZ-20	Caja*12 unidades	2
5	Tajalápiz con depósito	Unidad	20
6	Esfero mina negra	Caja*12 unidades	2
7	Marcador permanente punta biselada, colores surtidos	Caja*10 unidades	2
8	Marcador permanente Sharpie color negro	Caja*12 unidades	2
9	Marcador permanente Sharpie color verde	Caja*12 unidades	2
10	Marcador permanente Sharpie color rojo	Caja*12 unidades	2
11	Marcador Borrable colores surtidos	Caja x 10 unidades	2
12	Borrador para tablero acrílico	Unidad	3
13	Tabla de apoyo registro datos (tamaño oficio, en acrílico)	Unidad	15
14	Regla plana acrílica de 50 cm	Unidad	10
15	Cinta de enmascarar 48mm*40 Metros	Unidad	50
16	Cinta de enmascarar 24mm*40 Metros	Unidad	100
17	Cinta de empaque transparente, 48 mm por 100 metros	Unidad	5
18	Periódico de prensa	kg	50
19	Papel periódico tamaño pliego (70 X 100 Cms)	Paquete x 100 unidades	1
20	Papel mantequilla tamaño pliego	Paquete*12 unidades	2
21	Lámina Acetato Transparente Tamaño Carta	Paquete*12 unidades	2
22	Carpeta legajadora celuguía, con gancho en polipropileno, tamaño carta	Unidad	250
23	Carpeta plástica tipo sobre tamaño oficio, vertical	Unidad	15
24	Cosedora mediana para oficina	Unidad	2

25	Gancho para cosedora estándar cobrizada	Caja x 5000 grapas	1
26	Sacagancho	Unidad	2
27	Perforadora papel de 2 huecos	Unidad	2
28	Tijera cortapapel de 8", ergonómica, en acero inoxidable y mangos suaves	Unidad	4
29	Clip plástico con alma metálica de colores	Caja x 50 unidades	2
30	Pilas alcalinas AA	Par	20
31	Cajas de cartón con tapa de: Alto: 13 cm, Ancho: 23.5 cm y Largo: 33 cm	Unidad	20

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

### Lote No. 3 Materiales de oficina Bogotá

Ite m	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	Tijeras multiusos	8". Hojas en acero inoxidable	2
2	Cinta de enmascarar x rollo	24mm x 3metros	3
3	Cinta de enmascarar x rollo	48mm x 3 metros	3
4	Cinta transparente x rollo	24mm x 100 m	3
5	Boligrafo negro punta media	1.0 mm caja x 12 un	3
6	Esferos mina negra tipo kilometrico	Caja x 12 un	3
7	Esferos mina negra semigel	0.7 Caja x 12 un	3
8	Esferos mina negra gel	0.5 mm Caja x 12 un	3
9	Esferos de colores gel	Caja x 12 un	3
10	Plumigrafos - canetas hidrograficos mediano - punta fieltro	Caja x 12 un colores surtido	4
11	Resaltador colores pastel	caja x 6 un	3
12	Tablero acrílico con soporte	80 x 120 cm	1
13	Calculadora básica de escritorio	12 Digitos	1
14	Clip plastificado	caja x 80 un	4
15	Barra de pegante	40 Gr	4
16	Notas banderitas adhesivas	color Neón	4
17	Notas post it adhesivas	76x76mm Neón	4
18	papel vinipel negro x 50cm	Rollo x 300 metros	3

19	papel vinipel transparente x 50cm	Rollo x 300 metros	3
20	cuadernos argollado grande	Cuadriculado x 80 hojas	10
21	cuaderno argollado pequeño	Cuadriculado x 80 hojas	5
22	toner impresora	Hp Laser Jet CE255XC	1
23	toner impresora	M653dn (CF450A) Negro	1
24	toner impresora	M653dn (CF451A) Cyan	1
25	toner impresora	Hp Laser Jet 55A CE255A	1
26	extensión eléctrica	3 metros	1
27	multitoma eléctrica	6 salidas	1
28	Disco Duro externo	2tb	1
29	Papel kraft por rollo		4
30	Tijeras completamente en acero inoxidable (asas también)		5

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

### SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas del servicio a adquirir:

#### Lote No. 1 Materiales de campo parcelas

Item	Descripción	Especificaciones técnicas	Lugar de Entrega	Días/tiempo de entrega
1	Flexómetro de cinta gruesa* 8m (cinta métrica extensible)	Flexómetro de cinta gruesa* 8m (cinta métrica extensible). 15 Unidades	CALLE 10 # 25A 06 BARRIO EL DORADOS <b>SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE</b> TELÉFONOS: +57 (608) 5840121 – 5840207	Dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
2	Tubo PVC	Tubo PVC 2 1/2" de 6m de longitud. 45 Unidades		
3	Tubo PVC	3/4" de 6m de longitud 150 Unidades		
4	Pintura en aerosol	Pintura en aerosol de 14 onzas, color rojo. 40 Unidades		
5	Cono de fibra de polipropileno	Cono de fibra de polipropileno color amarillo * 750 m. 24 Rollos		
6	Cinta flagging	Cinta flagging color naranja * 75m. 25 Rollos		
7	Láminas de aluminio lisa	Láminas de aluminio lisa * 0,3 mm . 50 m		
8	Puntilla lisa en acero galvanizado	Puntilla lisa en acero galvanizado de 2" con cabezal grande. 140 Lbs		
9	Alambre para timbre en cobre trenzado	Alambre para timbre en cobre trenzado (color rojo, amarillo, azul)* Rollo de 200		

		m . 10 Rollos*200m		
10	Pintura en aceite	Pintura en aceite color amarillo (1/4). 40 Unidades		
11	Thinner	Thinner. 30 Litros		
12	Brocha de 1"	Brocha de 1". 30 Unidades		
13	Lona en fibra de polipropileno	Lona en fibra de polipropileno (capacidad 40 kilos). 100 Unidades		
14	Lona en fibra de polipropileno	Lona en fibra de polipropileno tipo payaso (capacidad 120 kilos) 50 Unidades		
15	Alcohol antiséptico	Alcohol antiséptico al 70% 100 Litros		
16	Bolsas plásticas transparentes	Bolsas plásticas transparentes de 1 @ calibre 2. 25 Paquetes* 100 unidades		
17	Bolsas plásticas transparentes	Bolsas plásticas transparentes de 30 cm de ancho*50 cm de alto, calibre 2.5 25 Paquetes*100 unidades		
18	Bolsas plásticas resellables	Bolsas plásticas resellables de 18 cm de ancho x 22 cm de alto. 25 Paquetes*100 unidades		
19	Bolsas plásticas resellables	Bolsas plásticas resellables de 14 cm de ancho x 16 cm de alto. 25 Paquetes*100 unidades		
20	Bolsas plásticas resellables	Bolsas plásticas resellables de 10 cm de ancho x 14 cm alto. 25 Paquetes*100		

		unidades		
21	Bolsas de papel	Bolsas de papel, 15 x 36 cm. 30 Paquetes*100 unidades		
22	Bolsas de papel	Bolsas de papel, 7 x 17 cm 30 Paquetes*100 unidades		
23	Bolsas de papel	Bolsas de papel, capacidad de 1/2 arroba. 30 Paquetes*100 unidades		
24	Guantes De Poliuretano	Guantes De Poliuretano color Negro. 15 Pares		
25	Nevera de icopor	Nevera de icopor de 10 lts. 15 Unidades		
26	Plástico negro	Plástico negro de 4" x 4 m ancho 10 Metro x 4 m de ancho		
27	Kit Botiquín de primeros auxilios	Kit Botiquín de primeros auxilios. 4 Unidades		
28	Tijera podadora	Tijera podadora de 6', mango metálico con cobertura de plástico. 10 Unidades		
29	Marco para segueta	Marco para segueta de 12" con segueta de 18 dientes por pulgada. 6 Unidades		
30	Serrucho de poda curvo plegable	Serrucho de poda curvo plegable de 12", 6 dientes por pulgada. 6 Unidades		
31	Balde plástico	Balde plástico de 12 litros. 4 Unidades		

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

**Lote No. 2 Materiales de oficina San José del Guaviare**

Item	Descripción	Especificaciones técnicas	Lugar de Entrega	Días/tiempo de entrega
1	Lápices de colores	Lápices de colores. 12 Cajas*12 unidades	<p>CALLE 10 # 25A 06 BARRIO EL DORADOS <b>SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b> – GUAVIARE TELÉFONOS: +57 (608) 5840121 – 5840207</p>	<p>Dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>
2	Lápiz de grafito	Lápiz de grafito HBNº 2. 2 Cajas*12 unidades		
3	Lápiz mina negra	Lápiz mina negra # 6. 2 Cajas*12 unidades		
4	Borrador de nata	Borrador de nata PZ-20 2 Cajas*12 unidades		
5	Tajalápiz con depósito	Tajalápiz con depósito 20 Unidades		
6	Esfero mina negra	Esfero mina negra 2 Cajas*12 unidades		
7	Marcador permanente	Marcador permanente punta biselada, colores surtidos 2 Cajas*10 unidades		
8	Marcador permanente	Marcador permanente Sharpie color negro 2 Cajas*12 unidades		
9	Marcador permanente	Marcador permanente Sharpie color verde 2 Cajas*12 unidades		
10	Marcador permanente	Marcador permanente Sharpie color rojo 2 Cajas*12 unidades		
11	Marcador Borrable	Marcador Borrable colores surtidos 2 Cajas x 10 unidades		
12	Borrador para tablero acrílico	Borrador para tablero acrílico 3 Unidades		
13	Tabla de apoyo registro datos	Tabla de apoyo registro datos (tamaño oficio, en acrílico) 15 Unidades		

14	Regla plana acrílica	Regla plana acrílica de 50 cm 10 Unidades		
15	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar 48mm*40 Metros 50 Unidades		
16	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar 24mm*40 Metros 100 Unidades		
17	Cinta de empaque transparente	Cinta de empaque transparente, 48 mm por 100 metros 5 Unidades		
18	Periódico de prensa	Periódico de prensa 50 kg		
19	Papel periódico	Papel periódico tamaño pliego (70 X 100 Cms) 1 Paquete x 100 unidades		
20	Papel mantequilla	Papel mantequilla tamaño pliego 2 Paquetes*12 unidades		
21	Lámina Acetato Transparente	Lámina Acetato Transparente Tamaño Carta 2 Paquetes*12 unidades		
22	Carpeta legajadora celuguía	Carpeta legajadora celuguía, con gancho en polipropileno, tamaño carta 250 Unidades		
23	Carpeta plástica tipo sobre	Carpeta plástica tipo sobre tamaño oficina, vertical 15 Unidades		
24	Cosedora mediana para	Cosedora mediana para oficina 2		

	oficina	Unidades		
25	Gancho para cosedora	Gancho para cosedora estándar cobrizada 1 Caja x 5000 grapas		
26	Sacagancho	Sacagancho 2 Unidades		
27	Perforadora papel	Perforadora papel de 2 huecos 2 Unidades		
28	Tijera cortapapel	Tijera cortapapel de 8", ergonómica, en acero inoxidable y mangos suaves 4 Unidades		
29	Clip plástico con alma metálica de colores	Clip plástico con alma metálica de colores 2 Cajas x 50 unidades		
30	Pilas alcalinas AA	Pilas alcalinas AA 20 Pares		
31	Cajas de cartón con tapa	Cajas de cartón con tapa de: Alto: 13 cm, Ancho: 23.5 cm y Largo: 33 cm 20 Unidades		

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

### Lote No. 3 Materiales de oficina Bogotá

Item	Descripción	Especificaciones técnicas	Lugar de Entrega	Días/tiempo de entrega
1	Tijeras multiusos	8". Hojas en acero inoxidable 2 unidades		
2	Cinta de enmascarar x rollo	24mm x 3metros 3 unidades		
3	Cinta de	48mm x 3 metros 3		

	enmascarar x rollo	unidades		
4	Cinta transparente x rollo	24mm x 100 m 3 unidades	<p>CALLE 20 # 5 – 44 <b>BOGOTÁ D.C.</b> TELÉFONOS: +57 (601) 4442060 FAX: +57 (601) 4442089</p>	<p>Dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>
5	Boligrafo negro punta media	1.0 mm caja x 12 un. 3 unidades		
6	Esferos mina negra tipo kilometrico	Caja x 12 un. 3 unidades		
7	Esferos mina negra semigel	0.7 Caja x 12 un. 3 unidades		
8	Esferos mina negra gel	0.5 mm Caja x 12 un. 3 unidades		
9	Esferos de colores gel	Caja x 12 un. 3 unidades		
10	Plumigrafos - canetas hidrograficos mediano - punta fieltro	Caja x 12 un coleres surtido. 4 unidades		
11	Resaltador colores pastel	caja x 6 un. 3 unidades		
12	Tablero acrílico con soporte	80 x 120 cm. 1 unidad		
13	Calculadora básica de escritorio	12 Digitos 1 unidad		
14	Clip plastificado	caja x 80 un. 4 unidades		
15	Barra de pegante	40 Gr. 4 unidades		
16	Notas banderitas adhesivas	color Neón. 4 unidades		
17	Notas post it adhesivas	76x76mm Neón. 4 unidades		

18	papel vinipel negro	papel vinipel negro x 50cm Rollo x 300 metros. 3 unidades		
19	papel vinipel transparente	papel vinipel transparente x 50cm Rollo x 300 metros. 3 unidades		
20	cuadernos argollado grande	Cuadriculado x 80 hojas. 10 unidades		
21	cuaderno argollado pequeño	Cuadriculado x 80 hojas. 5 unidades		
22	toner impresora	toner impresora Hp Laser Jet CE255XC. 1 unidad		
23	toner impresora	toner impresora M653dn (CF450A) Negro. 1 unidad		
24	toner impresora	toner impresora M653dn (CF451A) Cyan. 1 unidad		
25	toner impresora	toner impresora Hp Laser Jet 55A CE255A. 1 unidad		
26	extensión eléctrica	extensión eléctrica 3 metros. 1 unidad		
27	multitoma eléctrica	multitoma eléctrica 6 salidas. 1 unidad		
28	Disco Duro externo	Disco Duro externo 2tb. 1 unidad		
29	Papel kraft por rollo	Papel kraft por rollo 4 unidades		

30	Tijeras	Tijeras completamente en acero inoxidable (asas también). 5 unidades		
----	---------	---	--	--

**Nota:** Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

**Garantía:** Los bienes entregados deben tener una garantía de fabricante de por lo menos 12 meses, a partir de la fecha de la entrega de los bienes al comprador.

**Nota:** El contratante sólo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones que se señalan en esta sección y que han sido incluidas en la lista de cantidades.

**CONDICIONES:**

- *Garantizar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.*
- *Entregar productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y que cumplan con la normatividad vigente en el país sobre emisiones de gases y contaminación ambiental.*
- *Realizar la entrega en el plazo establecido en el contrato y en los sitios de entrega relacionados en el ítem lugar de entrega de los bienes.*
- *Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los equipos hasta la entrega efectiva de las mismas al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega de los bienes.*
- *Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.*
- *Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.*

#### SECCIÓN IV FORMULARIO DE COTIZACIÓN

*Los comentarios entre corchetes [ ] y en letra cursiva proporcionan orientación para la preparación de los documentos y no deberán aparecer en las mismas.*

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores  
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”  
[juridica@sinchi.org.co](mailto:juridica@sinchi.org.co)  
Bogotá, D.C. – Colombia

**Asunto:** Presentación de oferta a la Cotización No. CO-SINCHI-229286-GO-RFQ

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su solicitud de cotización para la adquisición de materiales de campo y oficina, los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con las siguientes tablas:

#### Lote No. 1 Materiales de campo parcelas

Item	UNIDAD	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	Unidad	Flexómetro de cinta gruesa* 8m (cinta métrica extensible)	Flexómetro de cinta gruesa* 8m (cinta métrica extensible). 15 Unidades	15		
2	Unidad	Tubo PVC	Tubo PVC 2 1/2" de 6m de longitud. 45 Unidades	45		
3	Unidad	Tubo PVC	3/4" de 6m de longitud 150 Unidades	150		

4	Unidad	Pintura en aerosol	Pintura en aerosol de 14 onzas, color rojo. 40 Unidades	40		
5	Rollo	Cono de fibra de polipropileno	Cono de fibra de polipropileno color amarillo * 750 m. 24 Rollos	24		
6	Rollo	Cinta flagging	Cinta flagging color naranja * 75m. 25 Rollos	25		
7	m	Láminas de aluminio lisa	Láminas de aluminio lisa * 0,3 mm . 50 m	50		
8	Lb	Puntilla lisa en acero galvanizado	Puntilla lisa en acero galvanizado de 2" con cabezal grande. 140 Lbs	140		
9	Rollo*200m	Alambre para timbre en cobre trenzado	Alambre para timbre en cobre trenzado (color rojo, amarillo, azul)* Rollo de 200 m . 10 Rollos*200m	10		
10	Unidad	Pintura en aceite	Pintura en aceite color amarillo (1/4). 40 Unidades	40		
11	Litro	Thinner	Thinner. 30 Litros	30		
12	Unidad	Brocha de 1"	Brocha de 1". 30 Unidades	30		
13	Unidad	Lona en fibra de polipropileno	Lona en fibra de polipropileno (capacidad 40 kilos). 100 Unidades	100		
14	Unidad	Lona en fibra de polipropileno	Lona en fibra de polipropileno tipo payaso (capacidad	50		

			120 kilos) 50 Unidades			
15	Litro	Alcohol antiséptico	Alcohol antiséptico al 70% 100 Litros	100		
16	Paquete *100 unidades	Bolsas plásticas transparentes	Bolsas plásticas transparentes de 1 @ calibre 2. 25 Paquetes* 100 unidades	25		
17	Paquete *100 unidades	Bolsas plásticas transparentes	Bolsas plásticas transparentes de 30 cm de ancho*50 cm de alto, calibre 2.5 25 Paquetes*100 unidades	25		
18	Paquete *100 unidades	Bolsas plásticas resellables	Bolsas plásticas resellables de 18 cm de ancho x 22 cm de alto. 25 Paquetes*100 unidades	25		
19	Paquete *100 unidades	Bolsas plásticas resellables	Bolsas plásticas resellables de 14 cm de ancho x 16 cm de alto. 25 Paquetes*100 unidades	25		
20	Paquete *100 unidades	Bolsas plásticas resellables	Bolsas plásticas resellables de 10 cm de ancho x 14 cm alto. 25 Paquetes*100 unidades	25		
21	Paquete *100 unidades	Bolsas de papel	Bolsas de papel, 15 x 36 cm. 30 Paquetes*100 unidades	30		

22	Paquete *100 unidades	Bolsas de papel	Bolsas de papel, 7 x 17 cm 30 Paquetes*100 unidades	30		
23	Paquete *100 unidades	Bolsas de papel	Bolsas de papel, capacidad de 1/2 arroba. 30 Paquetes*100 unidades	30		
24	Par	Guantes De Poliuretano	Guantes De Poliuretano color Negro. 15 Pares	15		
25	Unidad	Nevera de icopor	Nevera de icopor de 10 lts. 15 Unidades	15		
26	Metro x 4 m de ancho	Plástico negro	Plástico negro de 4" x 4 m ancho 10 Metro x 4 m de ancho	10		
27	Unidad	Kit Botiquín de primeros auxilios	Kit Botiquín de primeros auxilios. 4 Unidades	4		
28	Unidad	Tijera podadora	Tijera podadora de 6', mango metálico con cobertura de plástico. 10 Unidades	10		
29	Unidad	Marco para segueta	Marco para segueta de 12" con segueta de 18 dientes por pulgada. 6 Unidades	6		
30	Unidad	Serrucho de poda curvo plegable	Serrucho de poda curvo plegable de 12", 6 dientes por pulgada. 6 Unidades	6		

31	Unidad	Balde plástico	Balde plástico de 12 litros. 4 Unidades	4		
----	--------	----------------	--	---	--	--

**Nota:** Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

**Lote No. 2 Materiales de oficina San José del Guaviare**

Item	Unidad	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	Caja*12 unidades	Lápices de colores	Lápices de colores. 12 Cajas*12 unidades	12		
2	Caja*12 unidades	Lápiz de grafito	Lápiz de grafito HBNº 2. 2 Cajas*12 unidades	2		
3	Caja*12 unidades	Lápiz mina negra	Lápiz mina negra # 6. 2 Cajas*12 unidades	2		
4	Caja*12 unidades	Borrador de nata	Borrador de nata PZ-20 2 Cajas*12 unidades	2		
5	Unidad	Tajalápiz con depósito	Tajalápiz con depósito 20 Unidades	20		
6	Caja*12 unidades	Esfero mina negra	Esfero mina negra 2 Cajas*12 unidades	2		

	es					
7	Caja*10 unidades	Marcador permanente	Marcador permanente punta biselada, colores surtidos 2 Cajas*10 unidades	2		
8	Caja*12 unidades	Marcador permanente	Marcador permanente Sharpie color negro 2 Cajas*12 unidades	2		
9	Caja*12 unidades	Marcador permanente	Marcador permanente Sharpie color verde 2 Cajas*12 unidades	2		
10	Caja*12 unidades	Marcador permanente	Marcador permanente Sharpie color rojo 2 Cajas*12 unidades	2		
11	Caja x 10 unidades	Marcador Borrable	Marcador Borrable colores surtidos 2 Cajas x 10 unidades	2		
12	Unidad	Borrador para tablero acrílico	Borrador para tablero acrílico 3 Unidades	3		
13	Unidad	Tabla de apoyo registro datos	Tabla de apoyo registro datos (tamaño oficio, en acrílico) 15 Unidades	15		
14	Unidad	Regla plana acrílica	Regla plana acrílica de 50 cm 10 Unidades	10		
15	Unidad	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar 48mm*40 Metros 50 Unidades	50		
16	Unidad	Cinta de	Cinta de enmascarar	100		

		enmascarar	24mm*40 Metros 100 Unidades			
17	Unidad	Cinta de empaque transparente	Cinta de empaque transparente, 48 mm por 100 metros 5 Unidades	5		
18	kg	Periódico de prensa	Periódico de prensa 50 kg	50		
19	Paquete x 100 unidades	Papel periódico	Papel periódico tamaño pliego (70 X 100 Cms) 1 Paquete x 100 unidades	1		
20	Paquete*12 unidades	Papel mantequilla	Papel mantequilla tamaño pliego 2 Paquetes*12 unidades	2		
21	Paquete*12 unidades	Lámina Acetato Transparente	Lámina Acetato Transparente Tamaño Carta 2 Paquetes*12 unidades	2		
22	Unidad	Carpeta legajadora celuguía	Carpeta legajadora celuguía, con gancho en polipropileno, tamaño carta 250 Unidades	250		
23	Unidad	Carpeta plástica tipo sobre	Carpeta plástica tipo sobre tamaño oficio, vertical 15 Unidades	15		
24	Unidad	Cosedora mediana para oficina	Cosedora mediana para oficina 2 Unidades	2		
25	Caja x 5000	Gancho para cosedora	Gancho para cosedora estándar	1		

	grapas		cobrizada 1 Caja x 5000 grapas			
26	Unidad	Sacagancho	Sacagancho 2 Unidades	2		
27	Unidad	Perforadora papel	Perforadora papel de 2 huecos 2 Unidades	2		
28	Unidad	Tijera cortapapel	Tijera cortapapel de 8", ergonómica, en acero inoxidable y mangos suaves 4 Unidades	4		
29	Caja x 50 unidades	Clip plástico con alma metálica de colores	Clip plástico con alma metálica de colores 2 Cajas x 50 unidades	2		
30	Par	Pilas alcalinas AA	Pilas alcalinas AA 20 Pares	20		
31	Unidad	Cajas de cartón con tapa	Cajas de cartón con tapa de: Alto: 13 cm, Ancho: 23.5 cm y Largo: 33 cm 20 Unidades	20		

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

### Lote No. 3 Materiales de oficina Bogotá

Item	Unidad	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	8". Hojas en acero inoxid	Tijeras multiusos	8". Hojas en acero inoxidable 2 unidades	2		

	able					
2	24mm x 3 metros	Cinta de enmascarar x rollo	24mm x 3 metros 3 unidades	3		
3	48mm x 3 metros	Cinta de enmascarar x rollo	48mm x 3 metros 3 unidades	3		
4	24mm x 100 m	Cinta transparente x rollo	24mm x 100 m 3 unidades	3		
5	1.0 mm caja x 12 un	Boligrafo negro punta media	1.0 mm caja x 12 un. 3 unidades	3		
6	Caja x 12 un	Esferos mina negra tipo kilometrico	Caja x 12 un. 3 unidades	3		
7	0.7 Caja x 12 un	Esferos mina negra semigel	0.7 Caja x 12 un. 3 unidades	3		
8	0.5 mm Caja x 12 un	Esferos mina negra gel	0.5 mm Caja x 12 un. 3 unidades	3		
9	Caja x 12 un	Esferos de colores gel	Caja x 12 un. 3 unidades	3		
10	Caja x 12 un colores surtidos	Plumigrafos - canetas hidrograficos mediano - punta fieltro	Caja x 12 un colores surtido. 4 unidades	4		
11	caja x 6 un	Resaltador colores	caja x 6 un. 3 unidades	3		

		pastel				
12	80 x 120 cm	Tablero acrílico con soporte	80 x 120 cm. 1 unidad	1		
13	12 Dígitos	Calculadora básica de escritorio	12 Dígitos 1 unidad	1		
14	caja x 80 un	Clip plastificado	caja x 80 un. 4 unidades	4		
15	40 Gr	Barra de pegante	40 Gr. 4 unidades	4		
16	color Neón	Notas banderitas adhesivas	color Neón. 4 unidades	4		
17	76x76 mm Neón	Notas post it adhesivas	76x76mm Neón. 4 unidades	4		
18	Rollo x 300 metros	papel vinipel negro	papel vinipel negro x 50cm Rollo x 300 metros. 3 unidades	3		
19	Rollo x 300 metros	papel vinipel transparente	papel vinipel transparente x 50cm Rollo x 300 metros. 3 unidades	3		
20	Cuadrículado x 80 hojas	cuadernos argollado grande	Cuadrículado x 80 hojas. 10 unidades	10		
21	Cuadrículado x 80 hojas	cuaderno argollado pequeño	Cuadrículado x 80 hojas. 5 unidades	5		
22	Hp Laser Jet CE255	toner impresora	toner impresora Hp Laser Jet CE255XC. 1 unidad	1		

	XC					
23	M653dn (CF450A) Negro	toner impresora	toner impresora M653dn (CF450A) Negro. 1 unidad	1		
24	M653dn (CF451A) Cyan	toner impresora	toner impresora M653dn (CF451A) Cyan. 1 unidad	1		
25	Hp Laser Jet 55A CE255A	toner impresora	toner impresora Hp Laser Jet 55A CE255A. 1 unidad	1		
26	3 metros	extensión eléctrica	extensión eléctrica 3 metros. 1 unidad	1		
27	6 salidas	multitoma eléctrica	multitoma eléctrica 6 salidas. 1 unidad	1		
28	2tb	Disco Duro externo	Disco Duro externo 2tb. 1 unidad	1		
29		Papel kraft por rollo	Papel kraft por rollo 4 unidades	4		
30		Tijeras	Tijeras completamente en acero inoxidable (asas también). 5 unidades	5		

**NOTA: No se debe modificar las columnas de “No de Ítem, Unidad, Descripción y Cantidad”. Sólo se deben diligenciar las columnas “Precio Unitario, Precio Total y Especificaciones Técnicas”. Debe ser cotizado sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

Las fechas de entrega serán de acuerdo con las establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a  $[monto\ total\ en\ palabras]^2([monto\ total\ en\ cifras])$ . Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 90 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el \_\_\_\_\_.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del Contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

- i. Nuestra oferta fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una oferta; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la oferta
- ii. Los precios de la oferta no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,

[Firma autorizada]

[Nombre y cargo del signatario]

[Nombre de la firma]

[Dirección]

(Teléfono)

---

<sup>2</sup>La cotización debe presentarse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras.

## SECCIÓN V Modelo de Minuta de Contrato

### CONTRATO No. \_\_ DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI” Y

ESTE CONTRATO se celebra entre **xxxxxxx**, identificado con cédula de ciudadanía No. xxxxxx de xxxxxx, quien en su calidad de (incluir si es Directora, Subdirector o Coordinador), y representante legal o en ejercicio de la delegación que le hiciera la Directora General mediante Resolución No 007 del 15 de enero de 2015, obra en nombre del **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI”**, corporación civil sin ánimo de lucro de carácter público creada por el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada en los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, sometida a las normas de derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, identificada con el NIT. 860.061.110-3, en adelante el **COMPRADOR**, con oficina principal ubicada en la calle 20 No 5-44, Teléfonos 2862418 – 4442089 de la ciudad de Bogotá - Colombia, y \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificada con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y Representación Legal de \_\_\_\_\_, sociedad identificada con el NIT. \_\_\_\_\_, de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal presentado por el oferente adjudicatario de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con domicilio en la \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, Teléfono No. \_\_\_\_\_ quien en adelante se denominará quien en adelante se denominará el “**EL PROVEEDOR**”, convenimos celebrar el presente Contrato de adquisición de bienes, el cual se regirá por los siguientes considerandos y cláusulas:

#### CONSIDERANDO

- a. El Gobierno de Colombia ha recibido una donación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF a través del Acuerdo de Donación No. **TF018478**, el Primer Financiamiento Adicional **TF0A5789** y el Segundo Financiamiento Adicional **TF0B5182** suscritos entre Patrimonio Natural y el Banco Mundial para financiar el costo del proyecto “*Conservación de bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía*”.
- b. En el marco de este Proyecto, se suscribieron entre Patrimonio Natural y el Instituto Sinchi el Acuerdo de Subdonación No. 03 de 2015, su enmienda No. 01 y No. 2 para la implementación de las actividades descritas en lo que respecta a las partes 2.A(i), 2.A(ii), 2.D (i), 2.D(ii), 2.D(iii), 2.D(iv), 3.A(i), 3.A(iii) y 4.F del proyecto, dentro del cual se propone utilizar parte de los fondos de la donación para efectuar los pagos elegibles bajo el Contrato.

c. Que el **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS "SINCHI"** ha acordado con el Proveedor contratar los **bienes** con las especificaciones mínimas señaladas, para el desarrollo de las actividades del Proyecto

d. Que el Proveedor habiendo declarado al Comprador que cuenta con los recursos técnicos necesarios, ha convenido realizar la venta en los términos y condiciones establecidas en este Contrato.

POR LO TANTO, LAS PARTES convienen en lo siguiente:

<p><b>1. Bienes</b></p>	<p>El Proveedor suministrará los bienes que se especifican en la sección 2 de las especificaciones técnicas, que forman parte integral de este Contrato. Así como la cotización presentada por el <i>proveedor</i>" el día _____</p>
<p><b>2. Plazo</b></p>	<p>El plazo de <b>entrega</b> será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. El contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal.</p>
<p><b>3. Pagos</b></p>	<p>a) <u>Monto máximo</u> El Comprador pagará al Proveedor la suma de _____ <b>PESOS M/CTE. (\$_____)</b>, la cual será cancelada en ____ (#) pagos por valor de _____ <b>PESOS M/CTE. (\$_____)</b>, contra <b>entrega de los bienes</b> y aprobación por parte del <i>Supervisor</i>. El valor del presente contrato se encuentra exento de todo impuesto, tasa o contribución indirecta. En caso de que se llegare a causar otras obligaciones tributarias, estarán a cargo del proveedor. Los precios cotizados son fijos y no serán sujetos a ningún ajuste durante la ejecución del contrato.</p> <p>b) <u>Imputación Presupuestal</u> El presente Contrato será imputado presupuestalmente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. ____ del ____ de ____ del 202x.</p> <p>c) <u>Condiciones de pago</u> Los pagos se efectuarán en pesos colombianos, dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la presentación por el proveedor de las facturas en duplicado con el lleno de los requisitos legales al Supervisor designado en el párrafo 4, de la certificación de cumplimiento expedida por quien supervise el contrato, y del recibo de pago por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o certificado expedido por el Revisor Fiscal,</p>

	<p>cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal donde se acredite el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y demás normas que las modifiquen o sustituyan y el certificado de ingreso al almacén.</p>
<b>4. Supervisor del Contrato</b>	<p>El Comprador designa: La Supervisión del Lote No. 1 será ejercida por Sandra Castro, Investigadora Asociada III, La Supervisión del Lote No. 2 será ejercida por Sandra Castro, Investigadora Asociada III, La Supervisión del Lote No. 3 será ejercida por Jaime Alberto Barrera, Investigador Principal II o, en todo caso por quien designe el Ordenador del Gasto del Instituto, quien será responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, la aceptación y aprobación por parte del Comprador de los servicios que deban proporcionarse, y la recepción y aprobación de las facturas para cursar los pagos.</p>

**5. Especificaciones  
Técnicas**

El contratista en desarrollo de su objeto contractual deberá entregar los bienes con las siguientes especificaciones:

**Lote No. 1 Materiales de campo parcelas**

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Flexómetro de cinta gruesa* 8m (cinta métrica extensible)	Unidad	15
2	Tubo PVC 2 1/2" de 6m de longitud	Unidad	45
3	Tubo PVC 3/4" de 6m de longitud	Unidad	150
4	Pintura en aerosol de 14 onzas, color rojo	Unidad	40
5	Cono de fibra de polipropileno color amarillo * 750 m	Rollo	24
6	Cinta flagging color naranja * 75m	Rollo	25
7	Láminas de aluminio lisa * 0,3 mm	m	50
8	Puntilla lisa en acero galvanizado de 2" con cabezal grande	Lb	140
9	Alambre para timbre en cobre trenzado (color rojo, amarillo, azul)* Rollo de 200 m	Rollo*200m	10
10	Pintura en aceite color amarillo (1/4)	Unidad	40
11	Thinner	Litro	30
12	Brocha de 1"	Unidad	30
13	Lona en fibra de polipropileno (capacidad 40 kilos)	Unidad	100
14	Lona en fibra de polipropileno tipo payaso (capacidad 120 kilos)	Unidad	50
15	Alcohol antiséptico al 70%	Litro	100
16	Bolsas plásticas transparentes de 1 @ calibre 2	Paquete*100 unidades	25
17	Bolsas plásticas transparentes de 30 cm de ancho*50 cm de alto, calibre 2.5	Paquete*100 unidades	25

18	Bolsas plásticas resellables de 18 cm de ancho x 22 cm de alto	Paquete*100 unidades	25
19	Bolsas plásticas resellables de 14 cm de ancho x 16 cm de alto	Paquete*100 unidades	25
20	Bolsas plásticas resellables de 10 cm de ancho x 14 cm alto	Paquete*100 unidades	25
21	Bolsas de papel, 15 x 36 cm	Paquete*100 unidades	30
22	Bolsas de papel, 7 x 17 cm	Paquete*100 unidades	30
23	Bolsas de papel, capacidad de 1/2 arroba	Paquete*100 unidades	30
24	Guantes De Poliuretano color Negro	Par	15
25	Nevera de icopor de 10 lt	Unidad	15
26	Plástico negro de 4" x 4 m ancho	Metro x 4 m de ancho	10
27	Kit Botiquín de primeros auxilios	Unidad	4
28	Tijera podadora de 6', mango metálico con cobertura de plástico	Unidad	10
29	Marco para segueta de 12" con segueta de 18 dientes por pulgada	Unidad	6
30	SERRUCHO de poda curvo plegable de 12", 6 dientes por pulgada	Unidad	6
31	Balde plástico de 12 litros	Unidad	4

**Lote No. 2 Materiales de oficina San José del Guaviare**

Ite m	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT
1	Lápices de colores	Caja*12 unidades	12
2	Lápiz de grafito HBNº 2	Caja*12 unidades	2
3	Lápiz mina negra # 6	Caja*12 unidades	2

4	Borrador de nata PZ-20	Caja*12 unidades	2
5	Tajalápiz con depósito	Unidad	20
6	Esfero mina negra	Caja*12 unidades	2
7	Marcador permanente punta biselada, colores surtidos	Caja*10 unidades	2
8	Marcador permanente Sharpie color negro	Caja*12 unidades	2
9	Marcador permanente Sharpie color verde	Caja*12 unidades	2
10	Marcador permanente Sharpie color rojo	Caja*12 unidades	2
11	Marcador Borrable colores surtidos	Caja x 10 unidades	2
12	Borrador para tablero acrílico	Unidad	3
13	Tabla de apoyo registro datos (tamaño oficio, en acrílico)	Unidad	15
14	Regla plana acrílica de 50 cm	Unidad	10
15	Cinta de enmascarar 48mm*40 Metros	Unidad	50
16	Cinta de enmascarar 24mm*40 Metros	Unidad	100
17	Cinta de empaque transparente, 48 mm por 100 metros	Unidad	5
18	Periódico de prensa	kg	50
19	Papel periódico tamaño pliego (70 X 100 Cms)	Paquete x 100 unidades	1
20	Papel mantequilla tamaño pliego	Paquete*12 unidades	2
21	Lámina Acetato Transparente Tamaño Carta	Paquete*12 unidades	2
22	Carpeta legajadora celuguía, con gancho en polipropileno, tamaño carta	Unidad	250
23	Carpeta plástica tipo sobre tamaño oficio, vertical	Unidad	15
24	Cosedora mediana para oficina	Unidad	2

25	Gancho para cosedora estándar cobrizada	Caja x 5000 grapas	1
26	Sacagancho	Unidad	2
27	Perforadora papel de 2 huecos	Unidad	2
28	Tijera cortapapel de 8", ergonómica, en acero inoxidable y mangos suaves	Unidad	4
29	Clip plástico con alma metálica de colores	Caja x 50 unidades	2
30	Pilas alcalinas AA	Par	20
31	Cajas de cartón con tapa de: Alto: 13 cm, Ancho: 23.5 cm y Largo: 33 cm	Unidad	20

**Lote No. 3 Materiales de oficina Bogotá**

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Tijeras multiusos	8". Hojas en acero inoxidable	2
2	Cinta de enmascarar x rollo	24mm x 3metros	3
3	Cinta de enmascarar x rollo	48mm x 3 metos	3
4	Cinta transparente x rollo	24mm x 100 m	3
5	Boligrafo negro punta media	1.0 mm caja x 12 un	3
6	Esferos mina negra tipo kilometrico	Caja x 12 un	3
7	Esferos mina negra semigel	0.7 Caja x 12 un	3
8	Esferos mina negra gel	0.5 mm Caja x 12 un	3
9	Esferos de colores gel	Caja x 12 un	3
10	Plumigrafos - canetas hidrograficos mediano - punta fieltro	Caja x 12 un colores surtido	4
11	Resaltador colores pastel	caja x 6 un	3
12	Tablero acrílico con soporte	80 x 120 cm	1
13	Calculadora básica de escritorio	12 Digitos	1
14	Clip plastificado	caja x 80 un	4
15	Barra de pegante	40 Gr	4
16	Notas banderitas adhesivas	color Neón	4
17	Notas post it adhesivas	76x76mm Neón	4

	18	papel vinipel negro x 50cm	Rollo x 300 metros	3
	19	papel vinipel transparente x 50cm	Rollo x 300 metros	3
	20	cuadernos argollado grande	Cuadrulado x 80 hojas	10
	21	cuaderno argollado pequeño	Cuadrulado x 80 hojas	5
	22	toner impresora	Hp Laser Jet CE255XC	1
	23	toner impresora	M653dn (CF450A) Negro	1
	24	toner impresora	M653dn (CF451A) Cyan	1
	25	toner impresora	Hp Laser Jet 55A CE255A	1
	26	extensión eléctrica	3 metros	1
	27	multitoma eléctrica	6 salidas	1
	28	Disco Duro externo	2tb	1
	29	Papel kraft por rollo		4
	30	Tijeras completamente en acero inoxidable (asas también)		5
<b>6. Confidencialidad</b>	Durante la vigencia de este Contrato y dentro de los dos años siguientes a su término, el Proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial de propiedad del Comprador o del Organismo Ejecutor relacionada con los Servicios de este Contrato o las actividades u operaciones del Comprador sin el consentimiento previo por escrito de este último.			
<b>7. Elegibilidad</b>	7.1 El Proveedor y su personal deberán mantener su condición de elegibilidad en los términos que establecen las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial. Para tal efecto, el Proveedor de Servicios, a solicitud del comprador, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad a satisfacción del Comprador y cuando éste razonablemente la solicite.			
<b>7.2 Conflicto de Interés:</b>	7.2 El Proveedor no incurrirá en actividades que generen conflicto de			

	interés en los términos que establecen las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, so pena la terminación del contrato.
<b>8. Fraude y corrupción de conformidad con la políticas del BIRF</b>	El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, conforme a lo estipulado en el Anexo No. 01 al presente Contrato. El Comprador exige al Proveedor que divulgue aquellas comisiones u honorarios que pudieran haber sido pagados o que hayan de ser pagados a los agentes o cualquier otra parte con relación al proceso de solicitud de cotización o ejecución del Contrato. La información divulgada deberá incluir al menos el nombre y domicilio del agente o de la otra parte, el monto y la moneda, y el propósito de la comisión, gratificación u honorario.
<b>9. Inspecciones y Auditorias por el Banco</b>	El proveedor permitirá que el Banco Mundial inspeccione las cuentas, registros contables y archivos del proveedor relacionados con la presentación de cotizaciones y la ejecución del contrato y realice auditorias por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. Para estos efectos, el proveedor de servicios deberá conservar todos los documentos y registros relacionados con el proyecto financiado por el Banco. Igualmente, entregará al Banco todo documento necesario para la investigación pertinente sobre denuncias de fraude y corrupción y ordenará a los individuos, empleados o agentes del proveedor que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco a responder a las consultas provenientes de personal del Banco. El proveedor debe tener en cuenta la Cláusula 8 “Fraude y Corrupción”, la cual establece, entre otras cosas, que toda acción con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de realizar inspecciones y auditorías constituye una práctica obstructiva sujeto de sanciones por el Banco.
<b>10. Cesión</b>	El proveedor no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del Comprador.
<b>11. Ley e idioma por los que se registrará el Contrato</b>	Este Contrato, su significado e interpretación, y la relación que crea entre las Partes se registrarán por las cláusulas del presente contrato, y de manera supletoria por la ley Colombiana aplicable, el idioma del Contrato será el Español
<b>12. Solución de controversias</b>	Toda controversia que surja de este Contrato y que las Partes no

	puedan solucionar en forma amigable deberá someterse al <i>proceso judicial</i> conforme a la ley del país del Comprador.
<b>13. Modificaciones del Contrato</b>	Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato sólo se efectuará mediante enmienda escrita firmada por las partes.
<b>14. Demoras del Proveedor</b>	El Proveedor prestará los servicios de acuerdo con lo especificado en la invitación de cotización y en el presente Contrato.
<b>15. Liquidación por daños y perjuicios</b>	Si el Proveedor no suministra los bienes solicitados, en su totalidad o en parte, dentro del plazo especificado en el Contrato, el Comprador, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del Contrato, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios el <i>dos por ciento (2%) semanal del monto del Contrato</i> por cada semana o parte de la semana de retraso hasta alcanzar el porcentaje máximo de la liquidación por daños y perjuicios que será el 10%. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminado el Contrato de conformidad con la Cláusula 16 de la Contrato.
<b>16. Terminación del contrato</b>	
<b>16.1. Por el Comprador</b>	<p>16.1. El Comprador podrá dar por terminada el contrato en su totalidad o en parte, si el Proveedor incurre en incumplimiento de la misma, por diferentes circunstancias, entre las cuales se incluyen, pero no está limitado a las siguientes:</p> <p>a) si el Proveedor no entrega los Bienes dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador; o</p> <p>b) si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Comprador;</p> <p>c) si el Proveedor no mantiene una Garantía de Cumplimiento, (si se ha solicitado).</p> <p>d) Si el Proveedor ha demorado la entrega de los bienes por el número de días, por el cual, la cantidad máxima de daños pueden ser pagados de acuerdo con la Cláusula 16 del contrato.</p> <p>e) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud de este Contrato; o</p>

<p><b>16.2. Terminación por Conveniencia</b></p>          <p><b>16.3. Suspensión de Financiamiento</b></p>          <p><b>16.4 Pago a la Terminación del Contrato</b></p>	<p>En caso de que el Comprador termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 16.1 de este Contrato, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios Conexos similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, cuando el Contrato termine de forma parcial, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.</p> <p>16.2 El Comprador, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento por razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente pactados. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Comprador, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación, no obstante, lo anterior, el Comprador deberá atender lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i) que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o</li><li>ii) que se cancele el balance restante y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor.</li></ul> <p>16.3 En el caso de que el Banco suspenda el préstamo o desembolso del crédito otorgado al Comprador, parte del cual se destinaba a pagar al Proveedor, El Comprador está obligado a notificar al proveedor de esta suspensión en un plazo no mayor a 7 días contados a partir de la fecha de recepción por parte del Comprador de la notificación de suspensión del Banco, en tal situación el Comprador podrá terminar el contrato conforme la cláusula 16.2 de este Contrato.</p> <p>16.4. Al terminarse este Contrato conforme a lo estipulado en la Cláusula 16, el Comprador efectuará los siguientes pagos al Proveedor:</p>
---	---

	<p>(a) Las remuneraciones previstas en la Cláusula 3 de este Contrato, por concepto de los bienes recibidos satisfactoriamente antes de la fecha de entrada en vigor de la terminación.</p> <p>(b) Salvo en el caso de terminación conforme a la Cláusula 16.1 de este Contrato, el reembolso de cualquier gasto razonable inherente a la terminación expedita y ordenada del Contrato.</p>
<b>17. Notificaciones</b>	<p>Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito o por correo electrónico, cable, télex o fax y será confirmada por escrito a la parte que corresponda, a la dirección especificada en el presente documento.</p> <p>La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.</p>
<b>18. Impuestos</b>	<p>El valor del presente contrato se encuentra exento de todo impuesto, tasa o contribución indirecta.</p>

**POR EL COMPRADOR**

**POR EL PROVEEDOR**

**DIEGO FERNANDO LIZCANO BOHÓRQUEZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Representante Legal

## SECCIÓN VI

### Formulario de Declaración de mantenimiento de la oferta

[Deben completar este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: [indique día, mes y año de presentación de la oferta].

Oferta n.º: CO-SINCHI-229286-GO-RFQ

Para: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"

Los suscritos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de **un (1) año** contado a partir del \_\_\_\_\_ [Fecha de entrega de propuesta] si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

- (a) si retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, o
- (b) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Licitante seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Licitante\*: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante \*\*: \_\_\_\_\_

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: \_\_\_\_\_

Firma de la persona nombrada anteriormente: \_\_\_\_\_

Fecha de la firma: El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

\*\* La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

*[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].*

## ANEXO No. 01 Fraude y Corrupción

### 1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

### 2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por “práctica obstructiva” se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas,

fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato<sup>3</sup>; ii) ser designada<sup>4</sup> subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.

e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar<sup>5</sup> todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

<sup>3</sup> Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

<sup>4</sup> Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

<sup>5</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI



Corazón de la  
Amazonía



MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO